

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4786 *INVERSIONES MARIANO 2020, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BEROOM 71 PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.U.
INMOBILIARIA RAFAELA 2016, S.L.U.
BRUNOGEST, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que, el día 21 de junio de 2021, la Junta General Universal Extraordinaria de socios de Inversiones Mariano 2020, S.L. (Sociedad Absorbente) y los Socios Únicos de "Beroom 71 Promociones Inmobiliarias, S.L.U.", "Inmobiliaria Rafaela 2016, S.L.U." y "Brunogest, S.L.U." (Sociedades Absorbidas), han acordado aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas, de conformidad con el proyecto común de fusión redactado y firmado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, con extinción de las mismas.

A efectos de lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Málaga, 21 de junio de 2021.- El Administrador único de las sociedades "Inversiones Mariano 2020, S.L.", "Beroom 71 Promociones Inmobiliarias, S.L.U." y "Inmobiliaria Rafaela 2016, S.L.U.", Jorge Jiménez Zumaquero.- La Administradora única de "Brunogest, S.L.U.", María Lorena Bruno García.

ID: A210040802-1